

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 704 EJECUCION CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha: 27/11/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03004 2012 00391	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	SYSTEME W INCORPORATED S.A.S.	Auto decreta medida cautelar SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	2
1100131 03004 2012 00391	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	SYSTEME W INCORPORATED S.A.S.	Auto aprueba liquidación SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	1
1100131 03014 2009 00705	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAVIER QUIZA TOMICH	Auto decreta medida cautelar SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	2
1100131 03024 2008 00168	Ejecutivo Singular	FRANCISCO RODRIGUEZ HUERFANO	HECTOR FANDIÑO ROJAS	Auto decreta medida cautelar SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	2
1100131 03024 2008 00168	Ejecutivo Singular	FRANCISCO RODRIGUEZ HUERFANO	HECTOR FANDIÑO ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	1
1100131 03024 2009 00822	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA	ORIEN YANCIT RICO GARZON	Auto decide recurso mantener incolume	25/11/2014	01
1100131 03033 2011 00590	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S.A. SINERGY S.A.	Auto decreta medida cautelar SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	2
1100131 03034 2005 00502	Ejecutivo Singular	GERMAN EDUARDO MUÑOZ TENORIO	ISRAEL LOPEZ MORENO	Auto decreta medida cautelar SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 034 2005 00502	Ejecutivo Singular	GERMAN EDUARDO MUÑOZ TENORIO	ISRAEL LOPEZ MORENO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior SE DEJA LA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL CESE DE ACTIVIDADES (PARO JUDICIAL) QUE SE PRESENTÓ ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 NO CORRIERON TÉRMINOS DURANTE ESE INTERREGNO.	25/11/2014	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2014 YA LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ELSA MARINA PAEZ PAEZ  
SECRETARIO